



EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL 20 de junio de 2018, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 45 y 46**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE:

### FALLO DE LA LICITACIÓN: INV-SEV-IEEV-EST-017-18

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE LLEVÓ ACABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-SEV-IEEV-EST-017-18** RELATIVA A LA "REHABILITACION GENERAL DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y REHABILITACION DE EDIFICIOS", EN LA ESCUELA "VARIAS PRIM IGNACIO ZARAGOZA Y PRIM, VICENTE GUERRERO", CON CLAVE 30EPRO528R Y 30EPR2501Y, DE LA LOCALIDAD COMAPA Y MATA DE INDIO EN EL MUNICIPIO COMAPA Y TOTUTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ."

Y DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE NOMBRAN COMO RESPONSABLES DE LA MISMA A LOS **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, AL **C. ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y EN BASE AL **ARTICULO 45 y 46** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

NO SE PRESENTARON PROPUESTAS DESECHADAS

#### III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRA QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE EN \$ SIN I.V.A.
1	COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL CONDVER, S.A. DE C.V.	\$ 3,793,103.45
2	C. SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR	\$ 3,813,564.68
3	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL DYSA, S.A. DE C.V.	\$ 3,938,304.12



**IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

LA PROPOSICION QUE REUNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ y **EN EL ART. 52 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO**, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: -----

**COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL CONDVER, S.A.  
DE C.V.**

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE: -----

**\$ 3,793,103.45 MÁS IVA**

**V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO**

LA ADJUDICACION OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

**VI.- LA FORMA, LUGAR , FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS**

LAS GARANTIAS SE CONSTITUIRAN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 13.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN EL ART. 53 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DELA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

**VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS**

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTICIPOS SERÁ ESTIPULADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ, UNA VEZ QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU LIBERACIÓN Y DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ART.58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS**

LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA SERÁ EL **DIA 02 de julio de 2018** , CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **120** DIAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA MISMA.

NOTIFIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA: **COMERCIALIZADORA, CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL CONDVER, S.A. DE C.V.** PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **10 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO COMPAREZCA A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, DONDE DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTIAS QUE LE SEAN REQUERIDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 13.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN; Y EN LOS ARTICULOS 53, 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.



---

**ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS  
EDUCATIVOS DE VERACRUZ

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**



---

**ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO



---

**ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES.



---

**ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN